ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

10865

N° 120

SEÑORES: SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 26/10/2023 12:29:37 p.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia P. 10% según planilla adjunta a la N.R.N° 66.------- ----------	1	6.375.000		6.375.000
TOTALES			0	6.375.000

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	22.486	**Total Retenciones:**	370.214	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	173.864			**GRAVADAS:**	5.795.455 **IVA:** 579.545
RENTA	3%	173.864	**Monto a Pagar:**	6.004.786	**TOTAL GENERAL:**	6.375.000

SON GUARANIES: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL

OBSERVACIONES: Solicitado por el Jefe de Servicios Generales s/N.R.N° 66 y Planilla adjunta (plazo 3 días).----------

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones
Técnico de Contrataciones

Dr. Dalvaro Ocampo Delvalle
Administrador
Administrador

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU ★ DPTO ADMINISTRATIVO

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 26/10/2023 12:34:29 p.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES

Pilar, 23 de Octubre del 2023.-

N. R. N° 66

SEÑOR.

DR. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.

Presente:

El que suscribe, **LIC. GUSTAVO R. PALMEROLA E., JEFE DE SERVICIO GENERALES DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, se dirige a Ud. y/o por su intermedio donde corresponda, a fin de solicitar la realización de los siguientes servicios a ser prestados a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en cuanto sigue:

- Servicio de Mantenimiento de Motor Generador, según Contrato N°082/2021, cuya finalización se establece hasta el 31 de octubre del 2023.-

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA POR CAMBIO DE BATERÍA (12V, 120 AMP.).
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: BATERÍA (12V, 120 AMP.).
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: FILTRO DE COMBUSTIBLE.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE AIRE.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: FILTRO DE AIRE.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: FILTRO DE ACEITE DE MOTOR.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR.
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: ACEITE DE MOTOR.

Obs: - Monto Gs 6.375.000.-

- Plazo de realización. 3 (Tres) días.-

- F.F. 30 – RECURSOS INSTITUCIONALES.-

- Se adjunta Planilla de Precios.-

Atentamente.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada N° 1912.-
Fecha 26.10.2023.-
Hora 07:26.
Firma
Lic. Ceferina Valenzuela

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Lic. Gustavo R. Palmerola E.
Jefe Sección Servicios Generales

SERVICIOS GENERALES

Se autoriza la realización de los trabajos solicitados. Remítase al proveedor de servicios correspondiente.

Dr. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ